

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLIVER SEAFOOD OLIVERSEA S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía situado en SAMBORONDON - Av. Samborondón Urb. Laguna del Sol, se reúnen los accionistas de la compañía OLIVER SEAFOOD OLIVERSEA S.A., a saber: 1) Señora ISABEL BAEZ CAROLINA, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; 2) Señora ANDREINA FRANCISCA ELIONDO ARREAGA, propietario de una (001) acción. Los accionistas reunidos representan un total de ochocientos (800) acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al 2017.

Preside la sesión, la señora ANDREINA FRANCISCA ELIZONDO ARREAGA y actúa de secretario la señora CAROLINA ISABEL BAEZ. Por secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos de orden del día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar los puntos del Orden del Día, luego de las deliberaciones correspondientes, **la Junta General resuelve por unanimidad de votos aprobar en su totalidad los siguientes puntos tratados:**

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 17:30 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.



Sra. CAROLINA ISABEL BAEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA